



puesto de alcoholes, éste es por ahora desconocido en sus rendimientos.

El Sr. Barzanallana cree que á pesar de que la importación de cereales crece y disminuyen los derechos en nuestras aduanas, según los datos estadísticos, en el presupuesto que se discute se supone un aumento que no tiene explicación.

El ministro la dá diciendo que la tenido en cuenta dos factores, y que de su combinación resulta ese aumento.

Ocupándose del trigo extranjero, dice que hoy se cotiza el de los Estados Unidos al mismo precio que el de Castilla en el puerto de Barcelona.

El marqués de Casa Jimenez pide la supresión de la intervención general del Estado.

El marqués de Villamejor combate el capítulo 4.º, pidiendo que se tengan en cuenta los ingresos que debieran resultar de la mina de plomo de "Arrayanes," cuyo arrendatario no paga lo que adeuda.

Le contesta el ministro, habla para alusiones el Sr. Avevilla, y el Sr. Hoppe, de la comisión.

Rectifica el conde de Villamejor, y se levanta la sesión á las dos.

## Seccion oficial.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE CÓRDOBA.

Nota de los gastos causados durante los días 16, 17 y 18 de Abril último, en el servicio relativo al machaqueo de la piedra necesaria para la reparación y afirmado de los caminos de la ronda, cuyos trabajos se han llevado á efecto bajo la dirección del Arquitecto titular é inspección de la comisión respectiva, á saber:

Pts. Cts.

Jornales.

A Rafael Navas, por el machaqueo de 164 metros 50 centímetros cúbicos de piedra á una peseta 50 céntimos metro. 246 75

Lo que en cumplimiento de lo preceptuado por el artículo 166 de la ley orgánica vigente, se publica para conocimiento de este vecindario.

Córdoba 23 de Junio de 1888.—J. R. Sanchez.

## Noticias.

De los periódicos de Madrid tomamos las noticias siguientes:

—Avanzó tanto ayer en el Senado, en las sesiones de tarde y noche, la discusión de los presupuestos, que según todas las probabilidades en todo el día de hoy terminará por completo aquel debate.

Si esto sucede, mañana se votarán definitivamente los presupuestos y se declararán suspendidas las sesiones.

—Dice *El Liberal*:

El Gobierno supo ayer que los conservadores y la minoría republicana del Congreso se hallaban decididos á no consentir que se convirtiera en ley, sin una ampliísima discusión, la de organización de tribunales, y que el señor Cánovas del Castillo había encargado á sus amigos, y muy particularmente al señor Danvila, que la impugnaran con toda energía.

Persuadido, por consiguiente, de que no será ley aquel proyecto en esta parte de la legislación, ha resuelto no ponerle hoy á discusión en el Congreso, donde se invertiría el tiempo en asuntos de carácter muy secundario.

Probablemente el Sr. Espinosa explicará una interpelación ó apoyará una proposición incidental, si no es aceptada en el acto la primera por el Sr. Alonso Martínez, sobre el estado de la administración de justicia.

—El señor Alonso Martínez asegura ayer que en virtud de la autorización que le han concedido las Cortes, en el próximo mes de Octubre tendrá terminado, y podrá poner al pié su firma, el Código civil.

—El general López Dominguez ha manifestado á sus amigos íntimos que este verano, como el anterior, piensa permanecer en Madrid y no hacer expedición alguna, si acaso, hasta el otoño próximo.

—Anoche á última hora se extendieron los avisos citando á los senadores ministeriales para la sesión de hoy.

—En el caso de que se ponga á discusión el proyecto de ley orgánica de tribunales, será combatido por los Sres. Danvila, Sampedro y Labra.

Entre las enmiendas presentadas al proyecto figura una del señor Villalva Hervás.

—El número de oficiales suscritos para la espada de honor al general Cassola asciende ya al número de 3.500.

En el día de ayer solamente fueron 500 las recibidas de provincias.

—Decíase en Albacete que en la inmediata aldea de Casa Caballos había ocurrido una colisión entre segadores, resultando tres ó cuatro muertos y otros tantos heridos.

—Ayer tomó posesión de la presidencia del Ateneo de Madrid el señor don Cristino Martos, recientemente elegido.

—El diputado por Pontevedra Sr. Vincenti recibió ayer el siguiente telegrama de la Habana:

"Centro Gallego, Sociedades Beneficencia Gallega, de la Habana y de Matanzas, suplican á usted secunde gestión para obtener el indulto de los reos José Freire y Onofre Román, que serán puestos en capilla ellunes, por el asesinato que cometieron hace ocho años. Los presidentes Villasuso, Lenzano."

Los señores Vincenti y Cobián visitaron ayer al señor presidente del Consejo de ministros suplicándole llevase al Consejo este indulto; pero el señor Sagasta, con frases sentidas pero justificadas, manifestó á dichos diputados que el expediente relativo al asesinato cometido por Freire y Román había sido ya estudiado dos veces por el gobierno y resuelto en sentido negativo.

El gobierno—dijo—no puede aconsejar á S. M. la reina este indulto.

Las gestiones para obtenerle siguen, pero sin esperanza de éxito.

—Se ha agravado en la enfermedad que hace días padece el exministro de Ultramar Sr. Núñez de Arce.

Sinceramente deseamos el restablecimiento del insigne poeta.

—Según los cálculos ministeriales, hoy terminará en el Senado la discusión de los presupuestos.

Quedan dos enmiendas importantes, que serán las únicas que motivarán debate y votación. La del Sr. Romero Girón sobre las economías y la de recargo á la introducción de los cereales, que apoyará el Sr. Maluquer.

El Sr. Romero Girón se propone, á lo que parece, ser bastante extenso haciendo un análisis detenido de todos los capítulos del presupuesto para deducir aquellos servicios en que pueden hacerse las economías.

El señor Botella ha retirado la enmienda que tenía presentada pidiendo la reducción del presupuesto de Guerra.

—El gobierno tiene resuelto que la clausura de las Cámaras sea con la fórmula de suspensión de sesiones, y no de terminación de legislación.

En los últimos días de Diciembre serán convocadas las Cámaras, y créese que entonces se planteará un debate, en el que se adopten ya actitudes definitivas por los personajes del partido liberal que hoy están ya en una situación de discrepancia respecto del gobierno y del señor Sagasta.

Del resultado de este debate, no ya por los votos, sino por la apreciación del estado de las mayorías, se hace depender por los ministeriales que el Sr. Sagasta se decida á abrir la cuarta legislatura ó á pedir el decreto de disolución.

—El proyecto de dictamen sobre lo contencioso administrativo, está terminado por la comisión mixta de ambas Cámaras, con algunas modificaciones introducidas en lo aprobado por el Senado.

Hasta ahora le han suscrito los señores Mosquera, Hernandez de la Rúa, conde de Pallares, conde de Torreanaz y Aldecoa, senadores; y los diputados señores Gonzalez Blanco y Danvila.

## Correspondencia particular DE EL DIARIO DE CÓRDOBA.

Madrid 2 de Julio de 1888.

Señor Director de EL DIARIO DE CÓRDOBA.

Muy señor mío:

Poco interés ofrecieron las sesiones que el Senado celebró ayer apesar de ser día festivo, y en las cuales se ocuparon de los presupuestos generales del Estado, que ya tocan á su fin, habiendo quedado terminado la discusión de la totalidad del de gastos é ingresos, y dándose principio al articulado.

Al tratarse del de gobernación, el señor Moret, contestando al Sr. Hernandez Iglesias, se declaró partidario de la supresión de las direcciones generales, reorganización de los servicios de beneficencia y sanidad, y de que se creen asilos para los inválidos del trabajo, conviniendo en que el personal absorbe grandes sumas.

En la de la noche presentó el Sr. Polo

de Bernabé una enmienda pidiendo aumento sobre la introducción de cereales, Concha Castañeda reñja en el impuesto de consumos, y el señor marqués de Casa Jimenez la supresión de la intervención general del Estado, contestándole el señor Ministro de Hacienda.

No se celebró el anunciado consejo de ministros, por tener que asistir estos á las sesiones, y se dejó para mañana, en que tal vez se acuerde la suspensión de las sesiones de las cámaras, si como se cree quedan hoy aprobados los presupuestos.

Hoy se da por seguro que no le será admitida al general Jovellar la dimisión del alto cargo que desempeña en el Consejo Supremo de Guerra y Marina, si bien dicho señor insiste en ello, y está dispuesto en último caso á no asistir á sus deliberaciones en algún tiempo, al menos mientras no se dé solución á algunos asuntos sometidos á dicha corporación.

Decididamente será nombrado el señor Aguilera para ocupar el puesto de Gobernador civil de esta provincia, pasando á la subsecretaría de Hacienda el señor don Emilio Nieto, á la de Gracia y Justicia D. Alfonso Gonzalez.

Hoy se ha hablado, á mi juicio sin fundamento, de propósitos del Sr. Sagasta de disolver las actas de las Cámaras, haciendo un llamamiento á los colegios electorales.

Ha llamado la atención un artículo publicado por "La Esfera," en que ocupándose de las insurrecciones, dice que nunca admiten justificación, y mucho menos por parte de los que han recibido las armas para ser brazo de la autoridad y sosten del orden.

Si el Sr. Cánovas del Castillo va á Barcelona, se le ha un buen recibimiento por los partidos de su escuela política y se tendrá un banquete en su obsequio, en el cual se pronunciarán discursos ó brindis en sentido proteccionista, escuela que cuenta con grandes elementos en aquella capital.

El Sr. D. Santiago Soler y Plá, ministro de Ultramar que fué en tiempo del gobierno republicano, dejó de existir ayer en la capital del principado catalán: hoy se verificará su entierro. Fué uno de los más entusiastas defensores de las ideas posibilistas, distinguiéndose por su moderación.

Preocupa á los conservadores tanto como á los fusionistas los rumores que se vierten acerca de los propósitos de formación de un tercer partido durante el interregno parlamentario, para lo cual se dice se han establecido ya inteligencias entre algunos prohombres de diversas procedencias.

El Corresponsal.

## Gacetas.

—**Juicio oral.**—El día seis del actual se verá ante la sección primera de esta Audiencia la causa instruida en el juzgado de Posadas, por hurto, contra Antonio Eduardo Carrasquilla y otros, de cuya defensa y representación están encargados, respectivamente, los señores don José Hidalgo Corona y don Luis Espinosa.

—**Junta administrativa.**—En virtud de segunda convocatoria, se reunió anteanoche en el salón Capitular del Municipio la Junta administrativa asociada al Excmo. Ayuntamiento. Ocupada la presidencia por el señor Rodríguez Sánchez, el secretario de la corporación dió lectura de la memoria que antecede al presupuesto general de gastos é ingresos que ha de servir de base para el actual año económico. La comisión de Hacienda, en su bien redactado trabajo, expone con claridad de detalles las reformas introducidas en el nuevo presupuesto; hace oportunas comparaciones entre los gastos y los ingresos, anotando de paso los recursos legales de que dispone el Ayuntamiento. Se aumentan las consignaciones con destino á robustecer los capítulos referentes á la instrucción primaria y obras públicas. Se abre un crédito de 50.000 pesetas para el proyecto de construcción de un mercado en la plaza Mayor, aumentándose también el capítulo de imprevistos para las eventualidades y el referente á adouquinados. El presupuesto fué aprobado por la junta de asociados, y ocupó la presidencia el señor don Antonio Castejón, individuo de la expresada junta, dándose lectura de la cuenta de caudales correspondiente al año económico de 1886-87, fijada previamente al público, por el tiempo que la ley determina, recayendo análogo acuerdo que en el anterior.

—**El vigia.**—Los jueves y los domingos hay aquí unanimidad;—pues la obli-

gada consigna,—es decir: "Gran Capitán."

—**Cédulas personales.**—Conforme se termine la distribución á domicilio, que debe empezar en el mes actual, como dijimos ayer, en algún barrio de los en que se halla dividida la ciudad, la Administración lo hará público por medio del *Boletín Oficial* de la provincia, para que los vecinos y residentes que no hayan sido invitados por los agentes puedan reclamar sus cédulas antes de concluir el plazo voluntario. Los recaudadores no espenderán cédula alguna á los cabeza de familia sin que hagan efectiva al propio tiempo la de todos los individuos que habiten en su compañía. Igualmente están obligados los jefes de familia á exigir á los dependientes y sirvientes la adquisición de dicho documento, quedando sugetos á la multa gubernativa que para estos casos está señalada.

—**Recaudación.**—Hé aquí la obtenida en los felatos de esta capital el día 2 del corriente.—Puente, 270 pesetas 79 céntimos.—Pretorio 481'97.—San Sebastian, 493'66—Victoria, 350'98.—Mata-dero, 659'01.—De las 2256 pesetas y 41 céntimos recaudadas, corresponden al Tesoro, 1038'49.—A la provincia y Municipio 1038'59.—Adicionadas, 179'33.

—**Ateneo.**—El Ayuntamiento de Córdoba, después de dar cuenta del oficio que le dirigiera el Presidente del Ateneo señor Giménez Amigo en solicitud de una subvención para atender á los gastos del certamen que ha de tener lugar en la próxima feria de Nuestra Señora de la Fuensanta, acordó en la sesión del lunes otorgar á dicho culto centro 500 pesetas para el objeto indicado. Con contadas excepciones de señores concejales se aprobó la concesión indicada, siendo de aplaudir que nuestro Municipio en su mayoría atienda estos asuntos y los apruebe casi sin necesidad de discusión, porque desde luego se vé la importancia que bajo el punto de vista de cultura adquiere una localidad que no desatiende estos justos gastos. Merece, pues, desde luego nuestros plácemes el Ayuntamiento por su acuerdo, y por ello le felicitamos, lo mismo que al Ateneo, que con sus gestiones ha conseguido esta justa subvención.

—**Adelante.**—La importancia y necesidad de datos estadísticos, especialmente respecto á la producción agrícola, está generalmente reconocida; y por eso vemos con gusto que el gobierno los haya pedido á las provincias muy minuciosos, señalando como base las cosechas obtenidas últimamente. También ha reclamado las observaciones y trabajos complementarios relacionados con este asunto, como medio de poder dictar ciertas disposiciones con verdadero conocimiento de causa. Celebramos se conceda á la estadística la importancia que merece, pues esto puede redundar en gran beneficio y utilidad de la agricultura.

—**Cuadro de Estío.**—Se enciende en vivo arrebol—con la nueva luz del día—el cielo como un crisol,—y brilla espléndido el sol—hermoso, de Andalucía.—Las brisas de la mañana—besan, con amor las flores,—conque el campo se engalana,—y trinan los ruiseñores—en la arboleda lejana.—En las eras su tesoro,—vierte la naturaleza;—se escucha un cantar sonoro,—y el feliz labriego empieza—á aventar los granos de oro.—El sol que calcina, brilla,—todo duerme en el letargo—que impulsa á la maravilla,—se percibe el trote largo—del caballo allá en la trilla,—y alterna con el ruido—del zagal, que no desmaya,—de la ovejuela el balido,—el crujido de la tralla y el cantar dulce y sentido.—Los insectos, en enjambres—pasan enredor zumbando,—y los pájaros sus hambres—distraen alegres cantando—en los vecinos alambres.—La campesina bizarra—trabaja también sin tino,—mientras el aire desgarrá—en el árbol más vecino—el canto de la cigarra.—El arroyo casi seco,—por miedo al sol no murmura,—y apaga humilde su eco,—no hay en sus ondas frescura—y corre de aguas enteco.—En la aldea comarcana—todo duerme en el reposo,—no hay abierta una ventana,—y solo el perro celoso—dá vueltas por la solana.—Al fin la tarde cediendo—vá su lugar á la noche,—el sol se mira muriendo,—cierran las flores su broche—y todo va oscureciendo.—Enmedio de esos cantares—impregnados de poesía,—vuelve el labriego á sus lares,—y el grillo su algarabía—despierta en los olivares.—Brisa fresca, suave y grata—se levanta por fortuna;—nuestro pecho se dilata—y surge la blanca luna—como una rosa de plata.

—**Personal.**—Por Real orden ha sido nombrado recaudador de contribuciones del partido de Aguilar, don Carlos Matilla, y agente egecutivo don José

Darhan Jimenez. *Baena.* Don Angel Barrranco y don Francisco Tallón Alcalá, para el desempeño de dichos cargos, respectivamente. *Bujalance.* Don Juan Felipa Conde y don Benito Jurado. *Cabra.* Don Octavio Garay y don Rafael Ruiz del Portal. *Castro del Rio.* Agente egecutivo, don Antonio Gimenez. *Córdoba.* Don Francisco Ruiz del Portal y don José Mendez. *Fuente Obejuna.* Don Miguel de la Helguera y don Miguel Marta Osorio. *Hinojosa.* Don Andrés Orellana Amor y don Pedro Rubio Mogollon. *Lucena.* Don José Ruiz del Portal y don Pedro Gomez Blancas. *Montilla.* Don Juan Fabro y don José Castro. *Montoro.* Don Rafael Torres de la Barrera y don Enrique Barberini Garcia. *Posadas.* Don Estéban Fernandez Liñan y don Justino Velasco y Lara. *Pozoblanco.* Don Rafael Bueno Aznalbo y don Bruno del Rey Romero. *Priego.* Don Vicente Perez Ortiz y don Manuel Serrano. *La Rambla.* Don Angel Blanco Caballo y don Juan Lucena Ruiz. *Rute.* 1.ª zona, don Rafael Gamiz y don Emilio Torres Puertas. 2.ª zona, don Manuel Castillo y don Juan Dorado Vera.

—**Ascenso.** Ha sido ascendido á oficial de la clase de terceros don Joaquin Ruiz y Puente que servia en la administración de contribuciones y rentas de esta provincia.

—**Cesantías.**—Por supresión de plazas, en virtud del nuevo arreglo, han sido declarados cesantes don Rafael Miró, tesorero de Hacienda de esta provincia, don Miguel Tortosa y Tellez, comisionado de ventas de bienes nacionales; don Francisco Piedra y Piedra, don Bartolomé Romero López y don Marcelino Rodríguez, administradores de loterías de Cabra, Pozoblanco y Montilla, respectivamente.

—**Distribución.**—El pan recogido anteaer por la comisión de Abastos, ha sido entregado en los conventos y establecimientos de beneficencia particular.

—**Subasta.**—Mañana se subasta en las casas consistoriales de Bujalance un solar de la calle del Huerto, por el tipo de 304 pesetas y 25 céntimos.

—**Efemérides.**—Hoy.—1094.—Muere don Sancho Ramirez, rey de Aragón y Navarra.—1743.—Adolfo Federico de Holsteing, obispo de Lubu, es elegido rey de Suecia.—1809.—Los franceses dan el primer asalto á Gerona, siendo rechazados.—1810. Asamblea de la Florida para anexarse á los Estados Unidos de América.—1840.—Se apodera Espartero de la plaza de Berga.—1865.—Traslación de las cenizas de Bálmes al panteón de la ciudad de Vich.

—**Ayuntamiento.**—Extracto de la sesión celebrada anteaer. Se aprueba el acta de la anterior y se dá cuenta de las diligencias referentes á la recepción definitiva de las obras de adouquinado verificadas en las calles de Letrados y Arco Real, aprobándose el dictamen de la comisión de fomento. En este acuerdo salvaron su voto los señores Conde de Cárdenas, Lacalle, Caro, Castañeira y Usano. Aprobáronse definitivamente las obras de pintura de un grupo de tiendas de las destinadas á las ferias. Se concedió autorización á doña Juana Bejarano, don José Barea, don Manuel Solano, don Félix Perez Sanchez y don José Suarez Varela para que puedan mejorar el aspecto exterior de sus fincas. Denegose la instancia que, en nombre del gremio de cortadores, suscriben varios individuos, solicitando del Municipio que la matanza de reses se verifique por la tarde en vez de la mañana. El Ayuntamiento, se apoyó en lo que respecta á este punto, dispone el reglamento del Matadero. Vista la relación de los individuos comprendidos en el impuesto establecido sobre los puestos de bebidas al aire libre y dada así mismo cuenta de las diligencias de subasta de los sitios que en la vía pública ocupan los puestos de bebidas refrescantes, el Ayuntamiento aprobó ambos asuntos. El señor Secretario dió lectura á una moción, presentada por la comisión de policía rural, manifestando la necesidad de mayor aumento de riego en los jardines y arboledas, que vienen sintiendo los efectos de la escasez de agua que se experimenta en los depósitos. El señor Alcalde presidente, se ocupa detalladamente de este importante asunto; manifiesta que en breve llegarán á la población las aguas procedentes del venero de la Torrejilla, conducidas por las cañerías de las de la Sociedad de Partícipes y ocupándose de la habilitación del pulsómetro colocado en el pozo de los jardines de la Agricultura, dice, que es preferible esperar á conocer prácticamente los resultados que ofrezca la abundante dotación que se espera; que los gastos de su conducción desde el Brillante son de escasa importancia, mientras que para el pulsómetro, son necesarios otros desembolsos anejos á su

habilitación y diario uso. El Ayuntamiento, en vista de lo manifestado, autorizó á la Alcaldía para que, si la dotación de las aguas de la Torrecilla no ofrece los resultados que se suponen, recurra á los medios que le sugiera su celo á fin de que el servicio de riegos satisfaga las necesidades que se sienten. Aprobáronse las diligencias referentes á la recepción de sillitas del contratista que terminó su compromiso en 30 de Junio y que se verifique la restauración de los dos ángeles que vienen colocándose en el Altar que se levanta para la velada y fiesta del Corpus ante la fachada de las Casas Consistoriales. Vista la instancia que eleva José Gutiérrez, manifestando, haber sido pasto de las llamas una choza que tenía en el campo y cuanto en ella se encerraba, el Ayuntamiento, de conformidad con lo propuesto por la comisión municipal de Beneficencia, acordó conceder al interesado un socorro consistente en 50 pesetas para que pueda aliviar en parte su desgraciada situación. Después se dió cuenta de un oficio del Ateneo científico y literario, de esta capital, aclarando el texto del oficio anterior y en el que solicita una subvención para ayuda de los gastos que ha de ocasionar el Certamen literario que dispone para uno de los días de la próxima feria de Nuestra Señora de la Fuensanta. El señor Canales, dijo que tratándose de la importancia de la Corporación municipal, consideraba que no era correcta la forma en que se dirige el Ateneo al Municipio á quien debía hacerlo en instancia escrita en el papel correspondiente. El señor Conde de Cárdenas, se hace cargo de lo manifestado por el anterior y prueba con hechos prácticos que el Ateneo ha usado de forma correcta. El señor Canales, insiste en lo manifestado y en su vista, el señor Lacalle, abundando en lo dicho anteriormente, dice que las frases del señor Canales, envuelven una censura á la presidencia que ha aceptado aquella forma y que los actos del presidente no deben discutirse. El señor Rodríguez Sánchez abandona su puesto que lo ocupa el señor Morado. Después de una larga discusión en la que intervienen los señores Conde de Cárdenas, Lacalle y González Aguilar, el señor Canales retira las palabras pronunciadas, añadiendo que su ánimo estaba muy distante de dirigir censuras á la presidencia. El Ayuntamiento acepta la conducta observada por el señor Rodríguez Sánchez que entró nuevamente en el salón ocupando su puesto. Este incidente terminó concediendo al Ateneo la subvención de 500 pesetas, si bien varios señores concejales salvaron su voto. Después se dió cuenta del expediente relativo á la reparación del local en que se conserva la máquina del reloj de la Administración de Hacienda, acordándose se proceda á los trabajos que sean necesarios. Sancionar el decreto de la Alcaldía, nombrando dos oficiales con destino al Matadero público. Que se lleven á efecto las operaciones para la mejor instalación del plano de Córdoba, de grandes dimensiones, que se halla expuesto en la ante-sala del despacho de la Alcaldía. Aceptar la donación de terreno que hace la Excelentísima señora Marquesa de Guadalquivir, referente á una casa y solar situados en el callejón del Adarve en beneficio del ornato público. Que pase á estudio de la comisión respectiva, la moción que presenta el concejal don Santos Viguera referente á la introducción de ciertas reformas en la banda municipal de música, y por último el señor Lacalle recuerda la imperiosa necesidad de que se habiliten locales para los señores jueces de instrucción, siendo contestado satisfactoriamente por la presidencia. La sesión terminó cerca de la una.

—**Contra la plaga.**—Es conveniente que los rastros donde pasa la noche la langosta se quemen con las precauciones convenientes, para evitar se propague el fuego, impidiendo de este modo que los huevos que depositen puedan perjudicar los campos en el año siguiente. Los trabajos que se den en este sentido pueden evitar muchos daños para lo sucesivo.

—**Conciertos.**—Anoche los inauguró la Sociedad de Sextetos de Cádiz, al frente de la cual figura nuestro paisano el notable maestro señor Lucena, para cuyas audiciones cuentan con bastante abono.

—**Audiencia.**—Desde el día primero del actual, las horas de oficina en la Audiencia de lo Criminal han quedado establecidas desde las ocho de la mañana á las dos de la tarde.

—**Guardia municipal.**—Notas recogidas ayer en la oficina de este cuerpo: Detención de un muchacho que causaba disturbios en los naranjos plantados en la plazuela de San Lorenzo y puerta de Plasencia. Denuncia de otro muchacho

que con un listón dió varios golpes á una mujer. Otra de un hortelano, establecido en la Corredera, que se colocó en un sitio distinto del que hubo de tocarle en suerte. Otra de un ruidoso escándalo producido por un hombre que en la calle de Santa Inés intentó cortar á otro la cabeza: por más que la sangre no llegó al río, los gritos se oyeron en el Carpio. Otra de un escándalo en la calle don Rodrigo, entre un marido y su tierna costilla. Una denuncia referente á un carrero que entró con su pesado vehículo por la calle del Ayuntamiento, significando para él lo que la carabina de Ambrosio los maderos que impiden el tránsito de carruajes por aquella vía, que ha sufrido recientemente mejoras en el piso. Otra de un escándalo entre un hombre y una mujer en la calle del Buen Suceso, y aquí terminan los apuntes de los chismes de vecindad.

—**A veranear.**—Según nuestras noticias, dentro de breves días saldrá para las provincias de Galicia, donde piensa pasar la temporada de los grandes colores, nuestro amigo el diputado á Cortes por esta circunscripción señor don Antonio Barroso Castillo, acompañado de su distinguida esposa.

—**Banquete.**—Después de asistir á uno con varios amigos en el restaurant de la estación de los ferro carriles, salió anteayer para Sevilla el ilustrado redactor de "La Andalucía", señor don Cárlos Vazquez. No creemos que dicho señor olvide las justas simpatías que deja entre nosotros.

—**Regreso.**—Lo ha verificado á Córdoba después de pasar una temporada en Málaga con su distinguida familia, nuestro ilustrado y querido amigo señor don Juan Tejón y Marin. Le damos nuestra afectuosa bienvenida.

—**Lapsus.**—En el soneto que publicamos en nuestro número de ayer titulado "Ante una calavera", se lee en el último verso: "y un cráneo que nos dice: '¡preza y vete!'" debiendo decir: "¡preza y vete!"

—**Mercados.**—La exportación de aceites viene siendo floja de algun tiempo á esta parte, y esto unido á la creencia general de que la cosecha próxima ha de ser buena, hace pensar á algunos en la necesidad de buscar nuevos mercados para dar salida á este producto, puesto que de otra manera veríamos morir en medio de la abundancia este ramo de riqueza, que hoy apenas encuentra otro punto de venta que Barcelona.

—**Listas.**—Ya se hallan expuestas al público en los juzgados municipales de la capital las primeras listas de jurados, á fin de que los vecinos de los respectivos distritos puedan hacer las reclamaciones de inclusión y exclusión que creyeran procedentes, con arreglo á lo dispuesto en el artículo 18 de la ley.

—**Decomiso.**—Cuatro arrobas de aguardiente de veinticinco grados cayeron anteayer en manos de la ronda volante de consumos, á quien llegó á la nariz el tufillo del fraude. También cayeron en desgracia diez kilos de jabón sin el requisito del sello.

—**Pensamiento.**—El auxiliar mejor de la verdad es el tiempo.

—**Acuerdo.**—Declarado prófugo por el Ayuntamiento de Zuheros el mozo del actual reemplazo Antonio Monroy Ordoñez, se practican diligencias en su busca.

—**Cantar.**—Dime de una vez si al fin —podrás tú darme al olvido— que la muerte suele ser—mejor que un lento suplicio.

—**De Puente Genil.**—Tenemos á la vista cartas de dicha importante población de esta provincia, dándonos cuenta del resultado brillante que han tenido los alumnos del colegio que dirige el Presbítero don Juan Crespo Casado, cuyo centro de enseñanza está incorporado al Instituto de Cabra. Han obtenido nota de sobresalientes, 18; tres de notables; ocho de buenos; cuatro de aprobados, habiendo sido suspensos solamente dos. Con este motivo el indicado señor Director y los señores profesores del colegio, invitaron á los padres de los alumnos examinados, á las autoridades de la localidad y varias personas de distinción de la misma, para darles cuenta del resultado de los exámenes, con cuya reunión se hizo pública la satisfacción de todos, sabiéndose que en breve se introducirán mejoras en el colegio, ampliando clases en el local que ocupaba el convento de San Francisco, y adquiriéndose aparatos de Geografía, Geometría, Trigonometría, Física y Química, lo mismo que ejemplares para el gabinete de Historia Natural. El celoso Párroco de Puente Genil don Juan Fernandez Almanza, ha sido nombrado Director espiritual del establecimiento. Felicitemos al señor Crespo y profesores del citado colegio, lo mismo que al vecindario de aque-

lla población, que cuenta con un centro de enseñanza acertadamente dirigido.

—**Captura.**—Por la guardia civil del puesto de Belacázar ha sido trasladado á esta capital y puesto á disposición de la Autoridad correspondiente, un prófugo por el cupo de aquella villa.

—**Traslación.**—El Sr. D. E. P. ha obtenido á su instancia á la plaza de Vice-Secretario de lo Criminal de Montilla don José García Valdeleón de la de Ronda, y don Francisco Riobó, Vice secretario de la Audiencia de Montilla, pasa á cubrir el vacante que deja en el juzgado de Montilla don Juan Aragón y Petra y Juan Díaz Maestre, para que se presente en la sección segunda de la Audiencia de Córdoba.

—**Edicto.**—Por un edicto de don Juan Fuente Obejuna se llama á los procesados por robo de metales Juan Aragón y Petra y Juan Díaz Maestre, para que se presenten en la sección segunda de la Audiencia de Córdoba.

—**Correspondencia.**—Por falta de franqueo se halla detenida en Madrid una carta dirigida á don Santiago Nieto, Pueblo Nuevo.

—**Recluta.**—La escala militar de Lucena llama al de aquélla zona, Francisco Mailló Ruiz, contra el que se procede por deserción.

—**Llamamiento.**—El Juzgado de primera instancia de Espiel lo hace á Manuel Gallardo Delgado vecino de Puente Genil, para que se presente á ser notificado en el sumario que contra el mismo y otros se sigue por sospecha de hurto de cerdas.

—**Bueno.**—El Ayuntamiento de Montilla no sólo ha creado una escuela de adultos con 1.000 pesetas y 250 por retribuciones que se proveerá por oposición, sino tres plazas de auxiliares para dos de niños y una de niñas, que ha aumentado en las otras cuatro la cantidad de los haberes de los maestros.

—**Viaje.**—Acompañado de su bella hermana doña Carmela ha salido para Montoro nuestro jóven amigo señor don José Bastida y Fernández.

—**Repartimiento.**—Hasta el nueve está á la vista de la contribución territorial de Espiel.

—**Parabien.**—Se lo damos al señor don Rafael Rojas por los brillantes con que ha practicado los ejercicios de reválida, con nota de "Sobresaliente", su hija la apreciable señorita doña Adelina Rojas y Lacalle, que deja excelentes recuerdos en las aulas.

—**Eriolera.**—Na la menos que un carro cargado de trigo en hoja, se llevó tranquilamente, el día primero, un vecino de Hinojosa, de una de aquellas eras. La guardia civil le echó el guante y lo puso, en donde se ponen los aficionados á lo ageno.

—**Tierra calma.**—El día 6 se sustaban en el juzgado de la derecha de esta capital cuatro suertes del término de Encinas Reales, una que fué del cortijo del Rivar, otra del partido de la Coracha, otra del Arrecifal, y otra del Navarro.

—**Inauguración.**—El domingo tendría lugar en Marmoleja del Matadero público que, además de otros edificios, ha construido á sus espensas, como digimos, nuestro distinguido amigo señor conde de Villaverde de la Alta.

—**Una explosión de gas.**—Con este epigrafe publica *La Unión Mercantil* de Málaga del domingo lo siguiente: "Anoche á las ocho y media hubo una explosión de gas en el Diván denominado *Carabuey*, en el pasaje de Mitjana. Una fuerte detonación produjo la mayor alarma, advirtiéndose al mismo tiempo no solo en las calles adyacentes sino tambien en otras mas distantes que las luces del alumbrado público, así como las de muchas tiendas oscilaron con fuerza durante un segundo como si fueran á apagarse súbitamente. En el sitio de la ocurrencia la confusión fué inmensa al ocurrir la explosión. Por fortuna no hay desgracias personales que lamentar. Cuando la tranquilidad se restableció pudieron apreciarse los daños causados por la explosión, cuyas causas desconocemos. Un tabique había venido abajo, siendo arrancadas de su sitio al mismo tiempo varias hojas de puerta y rompiéndose diversos utensilios del Diván."

—**Crimen horrible.**—En la noche del Domingo se cometió un horroroso crimen en el piso segundo izquierdo de la casa número 109 de la calle de Fuencarral, en Madrid. En dicha habitación vivía la señora doña Feliciano Ponciano, viuda de Varela, Marquesa del mismo título, en unión de su sirviente, llamada Higinia Balaguer. Los asesinos causaron á referida señora, cuatro grandes heridas, quemándola después, para lo cual prendieron fuego á las ropas de su cama. El descubrimiento del crimen se debe, según se cuenta, á que uno de los inquilinos se apercibió de olor á quemado, y alarmado,

comenzó á llamar en todos los cuartos. De las primeras pesquisas de la autoridad resultó la captura de la criada, la cual parece que se hallaba encerrada en su cuarto en compañía de un hermoso perro de presa. El Juzgado practica diligencias en la mencionada casa.

—**D. E. P.**—Ha fallecido en Sevilla el estimable director del semanario "Tintinábulo Hispalensis", señor don Rafael Galán de la Osa. Dios haya acogido su alma en su seno misericordioso.

—**¡Escuela sin Dios!**—Han sido condenados los maestros laicos de Marsella á veinte años de trabajos, por corrupción de menores y otros delitos contra la moral.

—**Siniestro.**—En la madrugada del lunes se produjo un incendio en Granada, en la Casería de los Cipreses, camino de Pinos, á media legua de la población, perteneciente á don José Salcedo, ardiendo la casa por completo, y siendo pasto de las llamas unas 500 arrobas de aceite que en ella existían, sin que afortunadamente se produjeran desgracias personales.

—**El pró y el contra.**—Al decir un periódico de Madrid que la política habrá emigrado de allí dentro de pocos días, añade otro que la lástima es que llevo permiso para volver.

—**En un exámen.**—¿Está usted matriculado en la facultad de medicina?—Si señor.—¿Y cual es el mejor medio de establecer la circulación?—Una pareja de la guardia civil.

#### CHARADA

En el campo *prima tres*,  
en el caballo *dos tercía*  
y del *todo* siempre tengo  
provisión en mi despensa.

Solución á la charada anterior  
CA-ME-LO.

#### En el Periodo secundario.

Buenos Aires, 15 de Febrero de 1888. Sres. Lanman y Kemp: Considerándome obligado á poner en conocimiento de Vds. el maravilloso resultado que he obtenido con el extracto fluido de Zarparrilla de Bristol en las manifestaciones secundarias de una sífilis, que ha sido rebelde á todo tratamiento, me es satisfactorio expresarles por medio de la presente mi reconocimiento como tambien al propietario de la "Farmacia Galeno", situada en esta ciudad, calle de Tacuari, esquina de Moreno, por haberme vendido legítima dicha especialidad que Vds. preparan y que hoy con tanta frecuencia se adultera. Reiterando á Vds. mi reconocimiento, me es grato ofrecerles las seguridades de la más alta y distinguida consideración. S. S. y A. S., Juan Bautista Fraschelli, Calle Moreno.

Al por mayor, señores Vicente Ferrer y Compañía, plaza Moncada, Barcelona.

Instituto Oftálmico. Madrid 9 enero de 1886.

Don Adolfo Cervera Torres, doctor en Medicina y jefe de Clínica Oftalmológica, etc., etc.

Certifica: Que ha empleado con buen éxito la *Emulsión de Scott* en cuantos afectos oculares de causa *linfática ó escrofulosa* se han presentado y sido necesario administrar el aceite de hígado de bacalao por ser esta sustancia la base de la preparación *Scott*.

Y para que conste expido la presente firmada y sellada.

El facultativo jefe de Clínica, Dr. Adolfo Cervera Torres.

Entre los productos que posee la farmacia francesa, no hay otro mas útil y escelente que el *SEDLITZCHANTEAUD*, purgante salino de eficacia probada para mantener la pureza de la sangre, prevenir las enfermedades inflamatorias y combatir el estreñimiento. EL *SEDLITZCHANTEAUD*, constituye la base del sistema de longevidad del *Doctor Burggraev*.

Desconfiese de las falsificaciones peligrosas del *SEDLITZCHANTEAUD* y los medicamentos dosimétricos del *Doctor Burggraev*.

Depósito general: Sociedad Farmacéutica Española, G. Formiguera y C.ª Véndese en la mayor parte de las farmacias de España y sus colonias.

Revista y obras dosimétricas, Capellanes, 10, Madrid.

#### GRAN HOTEL DE ROMA

MÁLAGA

Temporada de baños (1.º de Junio á fin de Septiembre)

Los dueños de este Hotel tienen el gusto de anunciar á las familias de provincias, que han determinado, para facilitar esta larga temporada, admitir huéspedes desde treinta reales diarios, en adelante.

#### ADMINISTRACIÓN PRINCIPAL DE CORREOS DE CÓRDOBA.

Nota de las cartas que se hallan detenidas en estas oficinas.

Por falta de franqueo.

Señor don Cristóbal de Pascual y Polanco, alférez del Regimiento Cazadores de Arlaban, 24 de Caballería, Vitoria. Señora doña Ana Villalobos, Sierra 16, Grazalema (Cádiz). Señor don José Dordal, Magdalena 24, 3.º, derecha, Madrid. Señor don Nicolás Dalmau, Córdoba. Señor don Eusebio de la Cruz, Independencia 3, 2.º, izquierda, Madrid.

Córdoba 2 de Julio de 1888.—El Administrador accidental, *Joaquín Verdegay*.

#### Boletín religioso.

—**SANTO DE HOY.**—San Laureano, arzobispo de Sevilla, y el beato Gaspar Boño.—Mañana, San Atanasio, diácono, y San Miguel de los Santos, confesor.

—**JUBILEO CIRCULAR.**—Hoy, en el Convento de religiosas de Santa Isabel, por don Amador Luque, Presbítero, en sufragio de sus difuntos.

—Los asociados á la Corte de María visitarán hoy á Ntra. Sra. de los Dolores, en su iglesia.

†

#### Segundo aniversario.

EL SEÑOR

Don Rafael de Parraga y Reyes

falleció el día 5 de Julio de 1886

R. I. P.

Todas las misas que se celebren en referido día en el monasterio de religiosas de la Encarnación, por los Sres. Sacerdotes designados al efecto, serán aplicadas por el alma de dicho señor.

Sus hermanos ruegan á sus amigos lo encomienden á Dios Nuestro Señor.

#### BOLSA DE MADRID.

Cotización del 2 de Julio.

Consolidado interior, 71'10  
Amortizable, 86'75  
Billetes hipotecarios de Cuba 101'70  
Acciones del Banco, 407'50.

#### MERCADO DE CORDOBA.

CÓRDOBA: trigo de 40 á 42 rs. fanega; Cebada 20 á 21.—Escala á 15.—Habas mazaganas á 26.—Idem chicas morunas 28.—Maiz dentro de la plaza á 40.—En los almacenes 42.—Alpiste 40 á 44.—Alpistón 40 á 42.—Alpiste de pella 42 á 44.—Aceite en los molinos de 35 á 36 reales arroba.—Arvejonas 36.—Harinas del pais de 1.ª 15 y 1/2 á 16.—Id. id. 2.ª 14 y 1/2 á 15.—Idem Castilla 1.ª 10.—Idem id. 2.ª 18.—Idem Aragón 1.ª 19 y 1/2. Idem id. 2.ª 18.

#### FERRO-CARRILES

DE CORDOBA A SEVILLA.

Habrán dos trenes diarios, y el expreso que saldrá de esta capital los martes, jueves y sábados.

El que conduce el correo llegará de Madrid á Córdoba á las 11 y 7 minutos de la mañana, saldrá de esta capital á las 11 y 27 minutos de la misma y llegará á Sevilla á las 3 de la tarde.

El mixto llegará de Madrid á la 1 y 6 minutos de la madrugada, saldrá de Córdoba á la 1 y 46 de id. y llegará á Sevilla á las 6 y 25 minutos de la mañana.

El expreso llegará de Madrid á las 6 de la mañana saldrá de Córdoba á las 6 y 25 de id. y llegará á Sevilla á las 9 y 20 de idem.

Precios: Primera clase, 15'10 pesetas. Segunda, 11'30. Tercera, 9'80.

#### ULTIMA HORA

Telegrama de la Agencia Fabra (DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR)

Madrid 3, (5'30 tarde.)

El general Terreros está indicado para ocupar la Dirección general de infantería, y el señor Polavieja para la de Sanidad.

Se ha aplazado para mañana la suspensión de las cortes.

Termina la discusión de los presupuestos.

Imp. DEL DIARIO DE CÓRDOBA.

EL CANTABRICO EN CORDOBA.

Establecimiento de droguería y centro de específicos DE ANTONIO GIMENEZ BAREA.

LIBRERIA 26, FRENTE A LA FABRICA DE CRISTAL.

Se han recibido las legítimas sales marinas en frascos con sus correspondientes algas, á precios sumamente económicos.

AGUAS Y BAÑOS MINERALES DE SANTAELLA

(Partido de la Rambla) CORDOBA

SALINO-SULFUROSAS-AZOADAS DE 18º CENTIGRADO

TEMPORADA DESDE PRIMERO DE JULIO A 30 DE SETIEMBRE.

Nuevo Establecimiento que contiene á más de sus baños de preferencia y albercas de hombres y mujeres, un completo gabinete de duchas de todas clases, para la aplicación de tan renombradas y virtuosas aguas, que son de segura y milagrosa curación en todas las enfermedades de la piel en general, granulaciones pulpebrales, elefantiasis y demás procesos inflamatorios de aparato de la visión, desarreglos menstruales, flujos blancos y otros signos de alguna dolencia uterina y vaginal en las manifestaciones sifilíticas del segundo y tercer periodo y ulceraciones crónicas y rebeldes á todo tratamiento, tengan ó no por causa alguna diatesis ó discracia, etc. etc.

En las enfermedades internas tales como la epistaxis, metrorragias, dismenorreas y propensión al aborto, leucorreas blancas, diarreas, tenesmo, flatulencias, neurosis, neuralgias, gastralgias y desarreglos de las funciones digestivas producidas por atonía, y en todos aquellos casos en que conviene aumentar las secreciones mucosas gastro-intestinal, biliar y urinaria; vicios escrofulosos, clorisis, anemia, raquitismo etc., etc. así como en las afecciones espasmódicas conocidas por histerismo, convulsiones, cataplexia, coria, hipocondría ó ictericia.

Informes en Córdoba. D. Enrique Hernández, Casa de Baños, donde pueden dirigirse los pedidos de botellas y botes de todos sulfurosos.

Idem en Santaella, D. Juan Herrera, Carrera 15 -Servicio de carruajes desde Montilla á Santaella, Juan Ruiz, conductor del correo de la Rambla.

Hospedería en el Bañeario y servicio de carruajes desde el pueblo al establecimiento.

Hospedería en Santaella.—Casa de D. Andrés Galvez, calle del Paraíso, donde se servirán con esmerado trato hospedejes desde 12 reales diarios en adelante.

VENTA DE AGUA POR ARROBAS.

Colegio de 1.ª y 2.ª Enseñanza

BAJO LA DIRECCIÓN DE

DON JUAN CASTEX Y RUIZ

SAN PABLO 45.--CORDOBA.

El día 1.º del corriente han dado principio en este centro, las clases especiales preparatorias de ampliación á la 1.ª enseñanza para los alumnos que deseen ingresar en alguno de los establecimientos oficiales de esta capital.

Clases generales y particulares para los alumnos del Instituto y Escuela Normal.

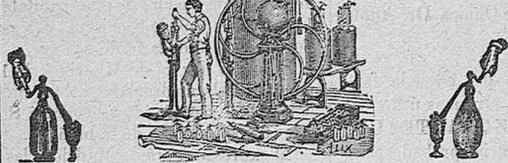
Además se admiten para la 1.ª enseñanza á niños de 3 hasta 12 años, y aunque este centro es privado, sin embargo, los señores profesores, queriendo fomentar la afición al estudio y propagar la educación é instrucción en las clases menesterosas, dan la enseñanza gratuitamente á los pobres que lo soliciten; pudiendo no obstante asistir á las clases de adorno que costea el Colegio, y que son: gimnasia, música y dibujo. Se admiten medi-pensionistas y externos.

Aparatos Continuos para la Fabricación de Bebidas Gaseosas DE TODA ESPECIE

Aguas de Seltz, Limonadas, Vinos espumosos, Soda-Water y Gasificación de Cervezas y Sidras.

Estos son los únicos aparatos con el interior plateado y que producen bebidas sanas y agradables.

9 Diplomas de honor. de 1869 á 1887. Medalla de oro, Amberes, 1885. Medalla de oro, Tolosa, 1887.



Envío franco de todos los prospectos detallados.

CASA J. HERMANN-LACHAPPELLE

J. BOULET y Cia, Sucesores

Ingenieros-Mecánicos, 31-33, Rue Boineau, PARIS

SANTA MATILDE

GRANDES FÁBRICAS Á VAPOR

DE

BUJIAS, ESTEARINA, JABONES

velas y cerillas fosfóricas

Campo de Madre de Dios y Carrera de la Fuensanta

DEPOSITO

27 SAN FERNANDO 27



Aparatos eléctricos

OBJETOS PARA EL DIBUJO

Ildefonso Sierra y Alonso

CONSTRUCTOR PREMIADO EN VARIAS EXPOSICIONES.

Proceder efectivo de la Real Casa

CASA FUNDADA EN 1859.



Especialidad en las instalaciones de aparatos eléctricos y telefónicas. Campanillas eléctricas, para rayos de puntas múltiples, cables y conductores de todos los sistemas. Instrumentos y efectos para delineación, dibujo y levantamiento de planos, con 235 grabados.

Manual y catálogo ilustrado, con 89 grabados y 10 planos para la instalación de aparatos eléctricos, tubos accionados por el constructor de aparatos eléctricos, don Ildefonso Sierra. Precio 1'50 pesetas franco de porte. Tarifas gratis.

Catálogo ilustrado de aparatos para aparatos eléctricos y telefónicas. con 50 grabados.—Precio 1.50 pesetas.—Tarifas gratis.

Colección de 12 planos para instalación de aparatos eléctricos.—Precio 5 pesetas.—Tarifas gratis.

Catálogo general ilustrado con 706 dibujos de instrumentos de precisión, y academias de estudios superiores.

Precio en Madrid, 5 pesetas; en provincias, 6 franco de porte.

Madrid—8 duplicado, calle de Echegaray, 8 duplicado.—Madrid. (Antigua calle de Lobo.)

DROGUERIA

A. GIMENEZ BAREA

LIBRERIA 26.

Gran surtido en colores de todas clases, aceites de linaza, albavalde en pilon y polvos, pinturas hechas molidas á máquina. Brochas, pinceles y escobas para blanquear.

LIBRERIA 26. de Bristol.



EL GRAN PURIFICADOR DE LA SANGRE

El remedio mas pronto y seguro para la curación de

Magas Invetoradas, Erupciones malignas, Escrofulas, Sifilis, Reumatismo, y toda clase de enfermedades provenientes de impureza de la sangre y los humores. Nunca falla en sus efectos si se usa el tratamiento indicado.

Jarabe Laroze DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS. Desde hace mas de 40 años, el Jarabe Laroze se prescribe con éxito por todos los médicos para la curación de las gastritis, gastralgias, dolores y retortijones de estomago, estreñimientos rebeldes, para facilitar la digestión y para regularizar todas las funciones del estomago y de los intestinos.

GOTA, REUMATISMOS, DOLORES SOLUCIÓN del Doctor Clin. La Verdadera Solución CLIN de Salicilato de Sosa se emplea para curar: Las Afecciones Reumáticas agudas y crónicas, el Reumatismo gotoso, los Dolores articulares y musculares, y todas las veces que se quiera calmar los padecimientos ocasionados por estas enfermedades.

THE CALLOSINE CURE CALLOS AMERICANO REMEDIO EFICAZ Y SIN DOLOR. En Córdoba, don Antonio Gimenez Barea, Librería 26.

Desde el día se arriendan las siguientes pequeñas casas: calle Puerta de Almodovar número 25, San Fernando 11, Realejo 97, y otra de gran extensión Ollerías 35. Informarán del precio y condiciones en la Librería del «Diario.»

EMULSION SCOTT de Aceite Puro de HIGADO DE BACALAO. Hipofosfitos de Cal y de Sosa. Es tan agradable al paladar como la leche. Posée todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, más las de los Hipofosfitos.

Mannel Caballero, escultor, adornista y ornamentalista, premiado en la última exposición de Zaragoza, establecido en Córdoba, Ollerías 35. con taller de adornos en barro cocido y yeso, tiene el honor de anunciar los siguientes precios. Barro blanco. Capiteles para pilas de fachadas de los órdenes Corintio, Jorico y Compuesto, á 16, 32, 48 y 64 reales. Mensulas á 4, 8, 12, 20, 32 y 40. Balaustres, á 4, 4 y 1/2, 5, 5 y 1/2, 6, 7 y 8 reales uno. Píñas á 8, 12, 20 y 30. Jarrones para remates á 8, 12, 20, 40, 60 y 80. Jambas á 5, 7 y 9 reales metro. Repisas en piezas á 40 y 60. Eresterias á 16, 20 y 30 reales metro. Columnas para pórticos con base y capitel de cualquier orden á 16 reales una. Frisos á 8, 12 y 20 reales metro. Macetones y macetas para camelias ú otra planta de salón, pintadas, á 4, 6 y 8 reales, como así mismo lámparas y macetas de pared á 4 y 3 respectivamente. Yeso. Florones para cielos rasos de elegantes dibujos á 4, 6, 8, 12, 20, 40 y 100 reales. Adorno interior en yeso á precios convencionales, como así mismo en la construcción de retablos, no habiendo inconveniente en levantar los planos de los mismos. Los pedidos á Manuel Caballero, Ollerías 35, Córdoba.

HARINA LACTEADA H. NESTLÉ INVENTOR Y FABRICANTE. VEVEY (SUIZA) 20 AÑOS DE EXITO. ALIMENTO COMPLETO PARA LOS NIÑOS DE CORTA EDAD. Suple la insuficiencia de la leche materna, facilita el destete, y es de digestión fácil y entera. Se usa muy ventajosamente en los ADULTOS, así como alimento en las personas de ESTÓMAGO DELICADO.

Gran fábrica de calzados de lujo RAMON GONZALEZ Almagra 19 CORDOBA

RELOJERIA DE Pascual de Gregorio y Cia 2, AMBROSIO DE MORALES, 2 CORDOBA.

Baños de mar- Temporada de 1888 HOTEL COLON HUELVA. Desde 1.º de Julio hasta 30 de Setiembre habrá orquesta y baile todas las noches. El Secretario: Carlos Lafont.

AGUA DE AZAHAR. RECONOCIDA como la mejor por su exquisita fragancia y virtudes medicinales para combatir todos los padecimientos nerviosos y del corazón. EXIJASE siempre el nombre y la firma TENA en las etiquetas y la marca registrada la GIRALDA EN CORDOBA, Sres. Cruz, hijos y Gimenez, Librería número 19, don Pedro Doronoro, calle Paraiso, y don Antonio Carrasco, Ayuntamiento 10.

Se vende lana de superior calidad, á 55 reales arropa de añeja, y fresca á 66 reales arropa, en la casa número 1'3, Carrera del Puente. s4-1. Desde el día se arriendan dos casas situadas una calle de la Féria, hoy San Fernando número 79, y otra Duque de la Victoria número 11. Para tratar con don Fidel Usano, Liceo número 52. s4-1. Se venden métodos para piano y varias obras. Calleja de la Torre de San Andrés número 58. s4-1. Se arrienda desde el día la casa número 3, en el Campo de la Merced, acera del Hospicio, con cómodas habitaciones, patios y cuadra. En la calle Angel Saavedra número 10, informarán del precio y condiciones. s4-1. Se desea comprar de quince á veinte mil ladrillos, de siete pulgadas de ancho, catorce de largo y dos de grueso, bien cocidos y puestos al pie de la obra. Se oye proposiciones hasta el cinco del corriente mes, en la calle del Gran Capitán número 13, todos los días, de ocho á diez de la mañana.